

BASES DEL CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2025

En el marco del 99° Aniversario de la Provincia de San Román

I. Presentación

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de San Román, en el marco del 99° Aniversario de la Provincia de San Román, convoca a las instituciones educativas públicas y privadas a participar en el **Concurso de Bandas de Música y Sinfónicas 2025**.

II. Organización

La organización del concurso estará a cargo de la **UGEL San Román**, en coordinación con la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca (MPSR-J).

III. Objetivo

Fomentar la formación cívica, patriótica y cultural, así como fortalecer la identidad de los estudiantes de la provincia de San Román, en conmemoración de su 99° aniversario.

IV. Participación

- 
- Podrán participar bandas de música y sinfónica de las instituciones educativas del ámbito local, regional y nacional, debidamente conformadas y respaldadas por sus respectivas instituciones, sean públicas o privadas.
 - Cada ejecutante debe estar matriculado en el año 2025 y estar debidamente registrado en el SIAGIE, queda terminantemente prohibida la participación de personas ajenas a la institución educativa, incluidos exalumnos. El incumplimiento de esta disposición será motivo de descalificación inmediata.
 - Se prohíbe el uso de la voz o el canto, así como el uso de instrumentos electrónicos y de cuerda.
 - El director de la banda, así como cualquier otro docente, no podrá participar como ejecutante.
 - Cada delegación asumirá los gastos de traslado (ida y vuelta) al lugar del concurso.
 - El orden de participación será definido mediante sorteo, el cual se realizará el lunes 13 de octubre de 2025, a las 9:00 a.m., en el Auditorio "Teodoro Sakata Andrade" (4to piso) de la UGEL San Román, con presencia de delegados y organizadores.

V. Inscripciones

Las inscripciones se recibirán hasta el 12 de octubre de 2025, mediante el llenado del formulario oficial y la presentación de la ficha de inscripción firmada y visada por el director de la institución educativa.

- Formulario de inscripción: <https://forms.gle/3EBVnoaV2zvFinRC8>

VI. Desarrollo del concurso

El concurso se llevará a cabo el miércoles 15 de octubre de 2025, a partir de las 08:00 a.m., en el Estadio Municipal San Isidro de Juliaca, respetando el orden de participación previamente sorteado.

Todos los participantes deberán presentarse debidamente uniformados (uniforme de gala).

VII. Director musical y delegado

Cada banda deberá contar con un director musical y un delegado, quienes serán los únicos autorizados para realizar las coordinaciones con la Comisión Organizadora (UGEL San Román).

El director musical será responsable de velar por la disciplina, el respeto y la conducta de su agrupación antes, durante y después de su participación.

VIII. Categorías

Categoría A: Banda de Música (Primaria)

El elenco deberá estar compuesto por un mínimo de 20 y un máximo de 50 músicos, e incluirá instrumentos de viento (bronces y maderas) y de percusión (afinada y no afinada). Además, se deberá incorporar un integrante que porte la insignia de la institución a la que representa. La presentación de cada agrupación en el escenario se realizará con disposición de orquesta. Los arreglos se caracterizan por una sonoridad colorida y ligera, donde los instrumentos participan en pasajes concertantes y en secciones de conjunto.

➤ Repertorio

Deberán interpretar 02 temas musicales que exigen las bases de este concurso:

- Marcha militar y/o escolar.
- Obra Libre.

➤ Tiempo

El tiempo máximo de interpretación musical será de 12 minutos, (el tiempo comenzará desde que la banda toque su primera nota musical).

➤ Restricciones

- El ingreso al punto de presentación deberá realizarse de forma directa, sin interpretaciones musicales ni desplazamientos con figuras coreográficas.
- La salida deberá realizarse de manera inmediata y ordenada, a fin de dar paso al siguiente participante.

Categoría B: Banda de Música (secundaria)

El elenco deberá estar compuesto por un mínimo de 30 y un máximo de 60 músicos, e incluirá instrumentos de viento (bronces y maderas) y de percusión (afinada y no afinada). Además, se deberá incorporar un integrante que porte la insignia de la institución a la que representa. La presentación de cada agrupación en el escenario se realizará con disposición de orquesta. Los arreglos se caracterizan por una sonoridad colorida y ligera, donde los instrumentos participan en pasajes concertantes y en secciones de conjunto.

➤ Repertorio

Deberán interpretar 03 temas musicales que exigen las bases de este concurso:

- Marcha militar y/o escolar
- Obra tradicional, popular nacional o de la región de origen.
- Obra libre.

➤ Tiempo

El tiempo máximo de interpretación musical será de 20 minutos, (el tiempo comenzará desde que la banda toque su primera nota musical).



➤ **Restricciones**

- El ingreso al punto de presentación deberá realizarse de forma directa, sin interpretaciones musicales ni desplazamientos con figuras coreográficas.
- La salida deberá realizarse de manera inmediata y ordenada, a fin de dar paso al siguiente participante.

Categoría C: Banda Sinfónica (secundaria)

El elenco deberá estar compuesto por un mínimo de 30 y un máximo de 60 músicos, e incluirá instrumentos de viento sinfónico (bronces y maderas) y de percusión (afinada y no afinada). Además, se deberá incorporar un integrante que porte la insignia de la institución a la que representa. La presentación de cada agrupación en el escenario se realizará con disposición de orquesta. Los arreglos combinan texturas polifónicas, homofónicas, homorítmicas y mixtas, con intervenciones tanto por familias instrumentales como en solos concertantes.

➤ **Repertorio**

Deberán interpretar 03 temas musicales que exigen las bases de este concurso:

- Obra tradicional, popular nacional o de la región de origen.
- Obra de carácter académico (formas y géneros musicales del barroco, clásico, romántico, contemporánea, etc.)
- Obra Libre.

➤ **Tiempo**

El tiempo máximo de interpretación musical será de 25 minutos, (el tiempo comenzará desde que la banda toque su primera nota musical).

➤ **Restricciones**

- El ingreso al punto de presentación deberá realizarse de forma directa, sin interpretaciones musicales ni desplazamientos con figuras coreográficas.
- La salida deberá realizarse de manera inmediata y ordenada, a fin de dar paso al siguiente participante.



IX. Jurado calificador

El jurado estará conformado por destacados profesionales de la música de reconocida trayectoria, quienes actuarán bajo estricta reserva.

El fallo del jurado calificador será INAPELABLE.

Criterios de calificación:

Criterio	Puntaje
Presentación y calidad sonora	20 puntos
Precisión métrica, rítmica, melódica y armónica	20 puntos
Afinación individual y grupal	20 puntos
Nivel interpretativo	20 puntos
Complejidad y selección del repertorio	20 puntos
Puntaje Total	100 puntos



X. Premiación

La UGEL San Román y la Municipalidad Provincial de San Román entregará los siguientes premios:

Banda de Música (Primaria):

- **1º Puesto:** 1 trombón de vara + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **2º Puesto:** 1 trompeta + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **3º Puesto:** trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.

Banda de Música (Secundaria):

- **1º Puesto:** 1 euphonio + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **2º Puesto:** 1 trompeta + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **3º Puesto:** trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.

Banda Sinfónica (Secundaria):

- **1º Puesto:** 1 euphonium + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **2º Puesto:** 1 trombón de vara + trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.
- **3º Puesto:** trofeo del centenario + gallardete + diploma y medalla para el director musical.

Reconocimiento:

Todos los ganadores recibirán una Resolución Directoral de Reconocimiento.

Las bandas ganadoras del primer lugar en cada categoría participarán en el desfile cívico-militar por el 99º aniversario de la provincia de San Román, a realizarse el jueves 23 de octubre en la Plaza de Armas de Juliaca.

Asimismo, la banda ganadora de la categoría "C" (Banda Sinfónica) tendrá el honor de participar como banda oficial en la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de Juliaca, el 24 de octubre, ofreciendo además un saludo musical a Juliaca con ejecución y coreografía especial en conmemoración de su 99º aniversario.

XI. Penalización

Sobre puntualidad:

- Las agrupaciones que no se presenten en su horario asignado no podrán participar.

Sobre el tiempo límite:

- Exceder el tiempo máximo establecido en cada categoría implicará una penalización de 5 puntos sobre el total.

Motivos de descalificación inmediata:

- Suplantación de integrantes.





CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2025

En el marco del 99º Aniversario de la Provincia de San Román

- Interrupciones, violencia o insultos hacia otros participantes, organizadores o jurado por parte de estudiantes, docentes, directivos o padres de familia.
- Realizar "contrabarras" antes y durante de la presentación.

Sobre la Inhabilitación:

- Dañar el escenario o mobiliario: inhabilitación por 3 años.
- Agresión física a otras delegaciones, jurados y/o comisión organizadora: inhabilitación por 5 años.

XII. Disposiciones Complementarias

- Cada institución es responsable del cuidado de su delegación y sus instrumentos.
- Las controversias serán resueltas por la Comisión Organizadora.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora y/o el Jurado Calificador, y su decisión será definitiva e inapelable.

www.ugelsanroman.gob.pe
Tel. 051-321562 – Celular 984806222



Juliaca, setiembre de 2025

LA COMISIÓN ORGANIZADORA



**Anexo 1
Ficha de inscripción**

CATEGORÍA: _____

Datos de la Institución Educativa			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			

Datos de la directora(a) de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre(s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Datos del director musical de la banda de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre(s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Datos del delegado de la banda de la institución educativa			
Tipo de documento		N° de DNI	
Nombre(s)		Apellido Paterno	
Apellido Materno		Celular	
Correo Electrónico			

Repertorio para el concurso				
Tema 1				
Título		Género		Autor
Tema 2				
Título		Género		Autor
Tema 3				
Título		Género		Autor

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR



**Anexo 2
Relación de integrantes**

Nº	Apellidos y Nombres	DNI	Grad/Sec	Instrumento
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				



Agregar cuadros según la categoría

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
San Román

CONCURSO DE BANDAS DE MÚSICA Y SINFÓNICA 2025

En el marco del 99º Aniversario de la Provincia de San Román

Anexo 3 Reseña de la Banda de Música y/o Sinfónica

Institución Educativa: _____

Categoría: _____



SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR